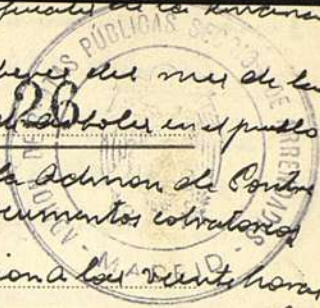


mente u dio cuenta de la correspondencia y documen<sup>tos</sup> opales de la corporacion  
 y se acordó su cumplimiento,  
 Y para se abone a los empleados municipales los haberes del mes de la  
 fecha. Y para que no se demore la p<sup>ro</sup>visión de 200 en el pueblo  
 Y para quedar enterados de la contestacion dada por la Admon. de Contab<sup>lidad</sup>  
 laciones con respeto al Pano Obroso y reanque en los documentos elaborados  
 habiéndose oido otros asuntos de que tratar se levanta la sesion a las veinte horas  
 despues de lo de la presente y se firma por los concuerntes de que yo el Sec<sup>retario</sup>  
 tario certifico. Y firmados *Martin Tato*  
*Alvaro Muiñoz*  
*Gabriel Olivares* *Severo del Olmo*



*Martin Tato*  
*Alvaro Muiñoz*  
*Gabriel Olivares* *Severo del Olmo*  
 El Secretario  
*José Ordóñez*

- Presion ordinaria del dia 7 del mes de Julio de los años de mil novecientos cuarenta y uno.
- D. Martin Tato
  - D. Alvaro Muiñoz
  - D. Gabriel Olivares
  - D. Severo del Olmo

Y en San Sebastian de los Reyes a las diez y nueve horas del dia seis de  
 Julio de mil novecientos cuarenta y uno; reunidos en la Sala Consistorial  
 los Sr<sup>s</sup> anotados al margen, bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Gregorio G<sup>u</sup>er  
 do Olivares, el Sr Presidente manifestó que era llegado el caso de proceder al  
 examen de la liquidacion del ejercicio del presupuesto de mil novecientos cua  
 renta formada por la Secretaria de este Ayuntamiento para lo que se iba a  
 proceder a la lectura de ella, lo cual, de orden del Sr Presidente hizo yo, el empresario  
 la Secretaria y firmada que fue la lectura, el mismo Sr Presidente declaró  
 abierta la discusion. Por el Concejal Sr Tato se pidieron aclaraciones acer  
 ca de los creditos pendientes de cobro y haberes que fueron por el Alcalde no habien  
 do ninguno de ellos que quisiera hacer uso de la palabra, el Sr Presidente  
 expuso que, satisficentemente discutido el asunto, que la liquidacion presenta  
 da quedo aprobada de esta forma. Obligaciones pendientes de pago en  
 31 de Diciembre de 1940: 25 425 pesetas 20 centimos. Creditos pendientes  
 de cobro en igual fecha 37 936 pesetas 85 centimos. Intendencia para  
 el ejercicio de mil novecientos cuarenta y uno 567 pesetas 0 centimos.  
 Asi mismo a propuesta de la Presidencia se acordó que en recuerdo a la hija presen  
 ta del pueblo D.<sup>a</sup> Vicenta Montes Colmenas, se dió el nombre de esta a la actual  
 calle de San Juan, adquiriéndose las oportunas placas con cargo al Capitulo  
 7.<sup>o</sup> del Presupuesto vigente y que se comuniquen a la familia interesada  
 habiéndose oido otros asuntos de que tratar se levanta la sesion firmandose por los concuerntes  
 de que yo el Secretario certifico.



*Martin Tato*  
*Alvaro Muiñoz*  
*Gabriel Olivares* *Severo del Olmo*  
 El Secretario  
*José Ordóñez*